PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

AGUACHICA – 30/09/2025

Señor (a)
JOSE ALEJANDRO OROZCO OCHOA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8135604**
INSTRUCTORG08
CENTRO AGROEMPRESARIAL
AGUACHICA - CESAR

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Septiembre del año 2025

Referencia: No **8135604** del año 2025

Sebastián Montes Benitez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1140900103 de Barranquilla - Atlantico, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroempresarial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTE DOS MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($22.384.282). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) CUATRO (04) pagos iguales por los meses de agosto a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($ $ 4.599.510) cada uno; c) Un (01) último pago correspondiente a veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($3.986.242).

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal en los programas de formación REGULAR (titulada y/o complementaria) del Centro Agroempresarial del SENA en el Departamento del Cesar en modalidad presencial y/o virtual como instructor en el área de DERECHOS HUMANOS

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.	**Realización de formaciones, Ejecución de dramas específicos para el entendimiento de la temática y síntesis escritas de las realizaciones de cada una de las actividades.**	**-Evidencias fotográficas y documentales de las actividades.**
2	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación	**Realización de formaciones, Ejecución de dramas específicos para el entendimiento de la temática y síntesis escritas de las realizaciones de cada una de las actividades, siguiendo al pie de la letra los diseños curriculares.**	**-Evidencias fotográficas y documentales de las actividades.**
3	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	**Aprendizajes plasmados en las formaciones.**	**-Evidencias fotográficas y documentales de las actividades.**

4	Participar en el proceso de inducción de los aprendices	**Participación activa en los preámbulos para el entendimiento de las formaciones de los aprendices.**	**-Evidencias fotográficas y documentales de las actividades.**
5	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.	**N/A**	**N/A**
6	Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	**N/A**	**N/A**
7	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	**Aprendices asociados correctamente, Todo plasmado en el sofia**	**N/A**
8	Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.	**N/A**	**N/A**
9	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	**MANEJO EN LA INDUCCION DE TODAS LAS PLATAFORMAS RELACIONADAS AL SENA PARA LA INFORMACION Y ENTREGAS DE TRABAJOS DE CALIDAD**	**Registro de horas a través del manejo de Sofia Plus.**

10	Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.	**N/A**	**N/A**
11	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	**EQUIPOS DE TRABAJOS ARMADOS EN LAS EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, EN COMUNION CON LOS INSTRUCTORES PARA LA PRESTACION DE UN SERVICIO EJEMPLAR EN LA FORMACION DE LOS APRENDICES.**	**ANEXO FOTOGRAFICO**
12	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	**N/A**	**N/A**
13	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	**ENTREGA DE HORAS SEGÚN EL SOPORTE DE LA ENTREGA DE LA SEGUNDA CUENTA, CABE RECALCAR QUE AUN FALTAN HORAS POR REGISTRAR PORQUE EL MES DE AGOSTO AUN NO SE HA TERMINADO.**	**LEGALIZACION DE HORAS CURSADAS A TRAVES DE SOFIA**
14	Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	**N/A**	**N/A**
15	Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer	**N/A**	**N/A**

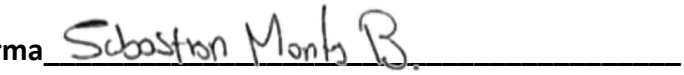
	entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.		
16	Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera	**CAPACTACIONES SOBRE EL CONTRATO DE APRENDIZAJE**	**EVIDENCIA FOTOGRAFICA TEAMS.**
17	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución	**N/A**	**N/A**
18	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.	**N/A**	**N/A**
19	Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	**PUBLICACIONES DE OFERTAS PARA LA PARTICIPACION DE NUESTROS APRENDICES EN LOS PROGRAMAS.**	**EVIDENCIAS CONTRACTUALES**
20	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.	**N/A**	**N/A**
21	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	**HORAS REGISTRADAS EN EL SOFIA COMO PRUEBA DE ASISTENCIA A LAS AULAS**	**SOFIA PLUS**
22	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para	**ACTIVIDADES DE PINTURA CON EL INSTRUCTOR**	

	desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.	**DAVID CLARO PARA EL DESARROLLO COGNITIVO**	**EVIDENCIA FOTOGRAFICA**
23	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	**INDUCCIONES CON RESPECTO A ESTA TEMATICA**	**ANEXOS FOTOGRAFICOS**
24	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	**N/A**	**N/A**
25	Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	**N/A**	**N/A**
26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	**PUNTUALIDAD EN LAS ASISTENCIAS DE INDUCCIONES CON LOS INSTRUCTORES**	**ANEXO PDF**

27	Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2025, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.	**N/A**	**N/A**

A continuación, relaciono que no tuve desplazamientos previos a la presentación de este informe.

Cordialmente,

Firma

SEBASTIAN MONTES BENITEZ

Contratista

C.C. No. 1140900103

Recibí a satisfacción:

El Supervisor,

Autorizo el presente pago.

JOSE ALEJANDRO OROZCO OCHOA

INSTRUCTOR G08

Firma

Nombres y Apellidos

Supervisor(a) Contrato XXXX de 202X

Cargo

SENA

COPIA NO CONTROLADA

LISTA DE ASISTENCIA A FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: Etica En El mos de los Derechos de los niñas

CODIGO DE FICHA: 3367034

No	IDENTIFICACIÒN	NOMBRES	CELULAR	FECHA: 25/08/2025 FIRMA	FECHA: 1/09/2025 FIRMA	FECHA: FIRMA	FECHA: FIRMA
	1065612993	Maria Jose Pineda G.	3217437860	Maria Pineda	Maria Pineda		
	1065892263	Leidy Vanessa Ramos	3183560266	Leidy Ramos	Leidy Ramos		
	1065877620	Sharol castro	3233591482	Sharol castro	Sharol castro		
	1065881673	Lauren Saavedra	3165803151	Lauren saavedra	Lauren Saavedra		
	1065886203	Diana Marcela Quesada	3234775127	Diana.	Diana		
	1065881722	Liseth Paola Serna	3218623351	Liseth Paola	Liseth Paola		
	1065885808	Norelby suarez c.	3225293802	Norelby suarez			
	1065884951	Danny Perez	3187404771				
	1065802010	Danchel Skeanny	3136613383				
	1065882427	Daniela Tete Mercado	3176806691				
	1052572687	Wendys Hurtado M.	3114794540		Wendys.		
	1065874719	Nikol dayanna B.C	3226221396	Nikol Bayona.	Nikol		
	1065880248	Halpeen Michell B.C	3197730309	Michell	Michell.		
	1'065874675	Sanabia Hernandez H	3217667329	Fabian Sanabia	Fabian Sanabia		
	1065879416	Nathalya Tamayo	3102432010	Nathalya Tamayo	Nathalya Tamayo		
	1065883904	Jose Glicer Noriega B	3225469846	JGB			
	1019995153	Santiago Chaimes B.	3014999514				
	2092735074	Thanier Jadiver Carrascal V	3147797535				
	1065892118	Sharol V. Arroyo M	3147686701				
	1062876547	Dayanis Aimet B	3122765712	Dayanis	Dayanis		
	1065876108	Aurifea Luna	3112382059	Andrea Nava			
	1065879776	Javier Serpa	3116077767	Javier			
	1065881756	Sebastian Hernandez	3246407185	Sebas			
	1065880767	Deisy Pita	3169784193	Deisy Pita.			
	2092735074	Thanier Carrascal	3147797535				
	1'065.874675	Fabian Sanabia	3217667329				

Scanned with CamScanner

SENA

COPIA NO CONTROLADA

LISTA DE ASISTENCIA A FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: Etica en el marco de los derechos Reproductivos

CODIGO DE FICHA: 3267034

No	IDENTIFICACIÒN	NOMBRES	CELULAR	FECHA: 08/09/2025 FIRMA	FECHA: 15/09/2025 FIRMA	FECHA: FIRMA	FECHA: FIRMA
	1065612993	Maria Jose Pineda G	3217437860	Maria Pineda	Maria Pineda		
	1065982263	Leidy Vanessa Ramos	3183560266	Leidy Ramos	Leidy Ramos		
	1065877620	Sharol castro	3233591492	Sharol castro	Sharol castro		
	1065881673	Lauren Saavedra	3165803151	lauren saavedra	lauren saavedra		
	1065886203	Diana Marcela Quesada	3234775727	Diana	Diana		
	1065881722	Liseth Paola serna	3218672351	Liseth Paola	Liseth Paola		
	1065885808	Yoseidy Suarez cardona	3225293901	yoseidy suarez			
	1065884951	Danny Pérez	3187404179				
	1065802010	Sanchez Stefanny	3136615382				
	1065882421	Daniela Tate Mercado	3176806691				
	1052572687	Wendys Hurtado Mendoza	3214794540		Wendys.		
	1065879919	NIKOL DAYANA B C.	3206223896	NIKOL BAYONA.	NIKOL.		
	1065880298	Hailleen Michell B.C	3147730509	Michell	Michell.		
	1065874675	Sanabria Hernandez H	3217667329	fabian Sanabria	fabian Sanabria		
	1065879416	Nathalya Tamayo A.	3207432020	Nathalya Tamayo	nathalya Tamayo		
	1066883904	Jose Gliceer Noriega B	3225469846	Jose			
	1019 995 153	Santiago Gomez B	3019499519				
	1092735071	Jhonier Andrey Carrascal V	3147797525				
	1065882118	Sharol V. Anaya M.	3147686701				
	1067876542	Dayanis Armesto B.	3122746570	Dayanis	Dayanis		
	1065876108	Yuritza Llano	3112382054	Andrea Llano			
	1065879176	Javier Serpa	3176077267	Javier			
	1061865756	Sebastian Hernandez	3241007773	Sebas	Sebas		
	1065878767	Deisy Pita	3169857773	Deisy pita			
	1065886203	Diana Quesada	3234775727	Diana	Diana.		
	1092735071	Jhonier Carrascal	3147797525				
	1'065.874.675	Fabian Sanabria	3217667329				

Scanned with CamScanner

ACTIVIDAD DERECHO DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOSLESCENTES

RESPONDER VERDADERO O FALSO EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DADOS SEGÚN CORRESPONDA.

1. En Colombia, las entidades encargadas de tratar el bullying o (a través de sus Comités de Convivencia), son el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Personería, la Defensoría del Pueblo y los Consultorios Jurídicos, así como a la Policía y la Fiscalía en casos que constituyan delitos. Las familias también pueden buscar la ayuda de profesionales de la salud mental (V)

2. La Angustia psicológica son Los sentimientos o emociones que son agradables y no afectan el nivel de funcionamiento y la capacidad de una persona en el momento de participar en las interacciones sociales. (F)

3. Derecho a la educación: es un derecho humano fundamental del Estado, que garantiza el acceso a una educación de calidad, inclusiva y equitativa, sin discriminación (V)

4. Derecho a vivir en familia: es un derecho fundamental que asegura que las personas, especialmente los niños, niñas y tengan la oportunidad de crecer en un entorno familiar estable como el núcleo principal de la sociedad y proporciona apoyo emocional y social (V).

5. Derecho a la no discriminación: Es el derecho de toda persona a ser tratada de forma igualitaria, sin exclusión, distinción o restricción arbitraria, para aprovechar plenamente el resto de sus derechos y libertades. (V)

SENA

CENTRO AGROEMPRESARIAL

AGUACHICA CESAR

CENTRO AGROEMPRESARIAL

Grupo 1

Maria Pineda
Leidy Ramos
sharol Castro
Lseth sena
NOrelsy Suarez

ACTIVIDAD DERECHO DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOSLESCENTES

RESPONDER VERDADERO O FALSO EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DADOS SEGÚN CORRESPONDA.

1. En Colombia, las entidades encargadas de tratar el bullying o (a través de sus Comités de Convivencia), son el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Personería, la Defensoría del Pueblo y los Consultorios Jurídicos, así como a la Policía y la Fiscalía en casos que constituyan delitos. Las familias también pueden buscar la ayuda de profesionales de la salud mental (V)

2. La Angustia psicológica son Los sentimientos o emociones que son agradables y no afectan el nivel de funcionamiento y la capacidad de una persona en el momento de participar en las interacciones sociales. (F)

3. Derecho a la educación: es un derecho humano fundamental del Estado, que garantiza el acceso a una educación de calidad, inclusiva y equitativa, sin discriminación (V)

4. Derecho a vivir en familia: es un derecho fundamental que asegura que las personas, especialmente los niños, niñas y tengan la oportunidad de crecer en un entorno familiar estable como el núcleo principal de la sociedad y proporciona apoyo emocional y social (V).

5. Derecho a la no discriminación: Es el derecho de toda persona a ser tratada de forma igualitaria, sin exclusión, distinción o restricción arbitraria, para aprovechar plenamente el resto de sus derechos y libertades. (V)

SENA

CENTRO AGROEMPRESARIAL

AGUACHICA CESAR

CENTRO AGROEMPRESARIAL

Grupo
Tete Mercado Daniela
Quesada Trillos Dana
Danny Pérez Gutiérrez
Sánchez Ropero stefanny
Yuritza Llanos cardenas

Scanned with CamScanner

Grupo 3

ACTIVIDAD DERECHO DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOSLESCENTES

RESPONDER VERDADERO O FALSO EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DADOS SEGÚN CORRESPONDA.

1. En Colombia, las entidades encargadas de tratar el bullying o (a través de sus Comités de Convivencia), son el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Personería, la Defensoría del Pueblo y los Consultorios Jurídicos, así como a la Policía y la Fiscalía en casos que constituyan delitos. Las familias también pueden buscar la ayuda de profesionales de la salud mental (V)

2. La Angustia psicológica son Los sentimientos o emociones que son agradables y no afectan el nivel de funcionamiento y la capacidad de una persona en el momento de participar en las interacciones sociales. (F)

3. Derecho a la educación: es un derecho humano fundamental del Estado, que garantiza el acceso a una educación de calidad, inclusiva y equitativa, sin discriminación (V)

4. Derecho a vivir en familia: es un derecho fundamental que asegura que las personas, especialmente los niños, niñas y tengan la oportunidad de crecer en un entorno familiar estable como el núcleo principal de la sociedad y proporciona apoyo emocional y social (V).

5. Derecho a la no discriminación: Es el derecho de toda persona a ser tratada de forma igualitaria, sin exclusión, distinción o restricción arbitraria, para aprovechar plenamente el resto de sus derechos y libertades. (V)

SENA

CENTRO AGROEMPRESARIAL

AGUACHICA CESAR

CENTRO AGROEMPRESARIAL

Scanned with CamScanner

Grupo 4

ACTIVIDAD DERECHO DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOSLESCENTES

RESPONDER VERDADERO O FALSO EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DADOS SEGÚN CORRESPONDA.

1. En Colombia, las entidades encargadas de tratar el bullying o (a través de sus Comités de Convivencia), son el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Personería, la Defensoría del Pueblo y los Consultorios Jurídicos, así como a la Policía y la Fiscalía en casos que constituyan delitos. Las familias también pueden buscar la ayuda de profesionales de la salud mental (V)

2. La Angustia psicológica son Los sentimientos o emociones que son agradables y no afectan el nivel de funcionamiento y la capacidad de una persona en el momento de participar en las interacciones sociales. (F)

3. Derecho a la educación: es un derecho humano fundamental del Estado, que garantiza el acceso a una educación de calidad, inclusiva y equitativa, sin discriminación (V)

4. Derecho a vivir en familia: es un derecho fundamental que asegura que las personas, especialmente los niños, niñas y tengan la oportunidad de crecer en un entorno familiar estable como el núcleo principal de la sociedad y proporciona apoyo emocional y social (V).

5. Derecho a la no discriminación: Es el derecho de toda persona a ser tratada de forma igualitaria, sin exclusión, distinción o restricción arbitraria, para aprovechar plenamente el resto de sus derechos y libertades. (V)

SENA

CENTRO AGROEMPRESARIAL

AGUACHICA CESAR

CENTRO AGROEMPRESARIAL

Scanned with CamScanner

Grupo 5

ACTIVIDAD DERECHO DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOSLESCENTES

RESPONDER VERDADERO O FALSO EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DADOS SEGÚN CORRESPONDA.

1. En Colombia, las entidades encargadas de tratar el bullying o (a través de sus Comités de Convivencia), son el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Personería, la Defensoría del Pueblo y los Consultorios Jurídicos, así como a la Policía y la Fiscalía en casos que constituyan delitos. Las familias también pueden buscar la ayuda de profesionales de la salud mental (V)

2. La Angustia psicológica son Los sentimientos o emociones que son agradables y no afectan el nivel de funcionamiento y la capacidad de una persona en el momento de participar en las interacciones sociales. (F)

3. Derecho a la educación: es un derecho humano fundamental del Estado, que garantiza el acceso a una educación de calidad, inclusiva y equitativa, sin discriminación (V)

4. Derecho a vivir en familia: es un derecho fundamental que asegura que las personas, especialmente los niños, niñas y tengan la oportunidad de crecer en un entorno familiar estable como el núcleo principal de la sociedad y proporciona apoyo emocional y social (V).

5. Derecho a la no discriminación: Es el derecho de toda persona a ser tratada de forma igualitaria, sin exclusión, distinción o restricción arbitraria, para aprovechar plenamente el resto de sus derechos y libertades. (V)

SENA

CENTRO AGROEMPRESARIAL

AGUACHICA CESAR

CENTRO AGROEMPRESARIAL

Scanned with CamScanner

- Santiago Comet
- Javier Serpa
- Sebastian Nevio
- Jhonier Carrascal
- fabian Sarabia.

Hurto Simple.

Hay unas personas trabajando en una Chatarreria y llega un loco de la calle que se lleva una mesa que estaba en la puesta y este fue observado por las Camaras.

Scanned with CamScanner

Mujeres

Un hombre de 20 años secuestra a una niña la viola y la mata solo por gusto esto lo llamamos Homicidio Doloso ya que el implicado tenia toda la Intencion de hacerle este daño a la victima



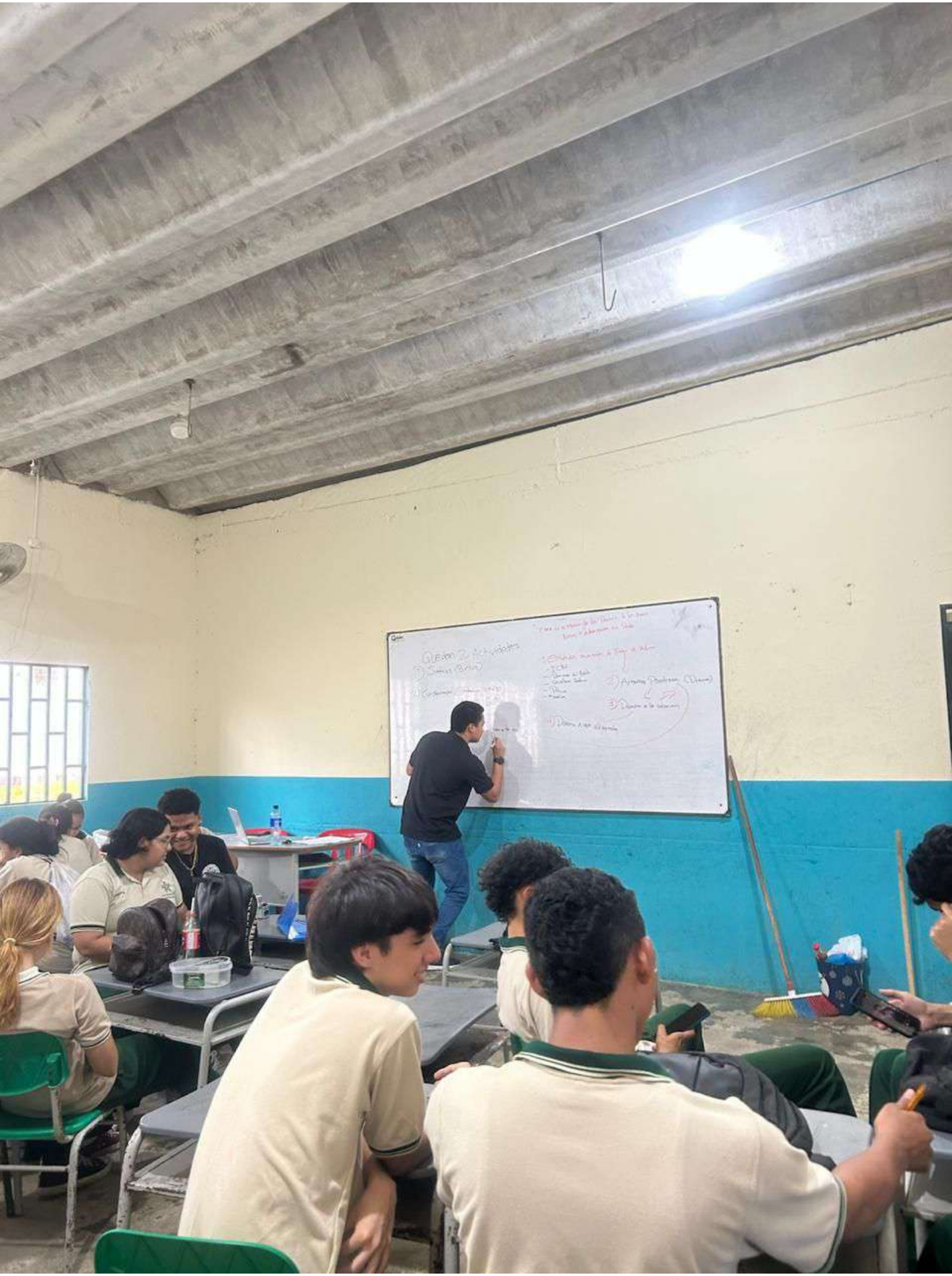














SENA siga

PROCESO DE DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSION: 3
CÓDIGO: GFPI-PL-001

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 20/08/2025

REGIONAL:	20 Cesar	CENTRO DE FORMACIÓN:	9520 Centro Agroempresarial	CIUDAD/MUNICIPIO:	Campamento - Rio de oro - Manaure
NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN:	Ejercicio derecho fundamentales en el trabajo			NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN (APLICA PARA PRUEBAS Y MATRICULA)	3316995

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

CHARLAS INFORMATIVAS	☐	PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES	☐	MATRICULA	■

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

Nro	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD ASPIRANTE	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD ASPIRANTE	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	T. I	1064838321	Vanesa Coronel C.	Coronel Carrascal	I.E. Campamento	vanesacoronelcarrascal2@gmail.com	3215432814	Vanesa Coronel
2	T. I	1064838476	Yaireth	Rios contreras	I.E. Campamento	yairetrioscontreras@gmail.com	3218713518	Yaireth
3	T. I	1064838679	Laritza	Rios contreras	I.E. Campamento	antoniorios garcia@gmail.com	3145497405	Laritza
4	T. I	1064838304	Rocío	Cárdenas Alfonso	I.E. Campamento	rousc7554@gmail.com	3102755158	Rocio Cárdenas A.
5	T.I	1064838045	Maria Alejandra	Palmares Ramos	I. E. Campamento	Palmarescarrera82@gmail.com	3207165045	Rocio Ramos
6	T.I	1064838899	Leidy Marcela	Sanchez Porras	I.E Campamento	leidymarcelasanchezporras@gmail.com	3202570466	Leidy Marcela
7	T.I	1091664029	Edison Alonso Trillos	Trillos Pinzon	I.E Campamento	Edisontrillos@gmail.com	3233308102	
8	T.I	1064839721	Yendry Daniela Cárdenas	Cárdenas C	I.E Campamento	Yeldrycardenas@gmail.com	3142946344	Yendry C.
9	C-C	1065876164	Oscar Fernando Arenas	Arenas Ballesteros	I.E el Maruez	oscarfernandoarenas2@gmail.com	3108675025	Oscar F
10	T.C	1065883215	Zarith Garcia G	Garcia Ortiz	I.E el Marquez	garciazarith18@gmail.com	3178194318	Zarith G.
11	C.C	1065878283	Mariana	Sanchez	I.E El Marquez	marianasanchez	3159940108	
12	T.C	1065888367	Yaineth	Jaya Naranjo	El Marquez	jayajayanethgmail.com	3187358367	Yaineth Jaya
13	T.I	1063679899	Angel Joseph	Barbosa Herrero	I.E Marquez	angeljosephbarbosaherrero@gmail.com	3178725842	Angel B
14	T.I	1091663422	Daniel Gonzalez	Gonzalez Chinchilla	I.E Marquez	danielchinchilla0673@gmail.com	3179135535	
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Consentimiento de prueba: es la *manifestación libre, voluntaria* y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.

Scanned with CamScanner

SENA

COPIA NO CONTROLADA

LISTA DE ASISTENCIA A FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: Exigir derechos fundamentales en el trabajo

CODIGO DE FICHA: 42770453 - 3376995

No	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	CELULAR	FECHA: 29/08/2023 FIRMA	FECHA: 27/08/2023 FIRMA	FECHA: FIRMA	FECHA: FIRMA
1	1.064838476	Yaireth Rios contreras		Yaireth	Yaireth		
2	1064838679	Zaritza Rios contreras		Zaritza	Zaritza		
3	1.064838894	Leidy Marcela Sanchez		Leidy Marcela ¡Ramos!	Leidy Marcela ¡Ramos!		
4	1064838245	Maira Alejandra P.					
5	1064838384	Rocio Cárdenas Alfaro		Rocio Cárdenas A.	Rocio Cárdenas A.		
6	1064838327	Vanesa Coronel Carrascal		Vanesa Coronel ★	Vanesa Coronel ★		
7	1091664024	Gidion Alonso Trillos					
8	1064838721	Yendry Dayleth Cárdenas		Yendry Dayleth OSCAR F.	Yendry Dayleth OSCAR F.		
	1065876164	oscar fernando arenas					
	1065883225	Zarith Garcia Ortiz		Zarith G	Zarith G		
	1065878283	Vanessa Ordoñez					
	1065881915	Yasmeth Jaraba					
	1065619859	Angel Joseph Arbeza		Angel B.	Angel B.		
	1091663427	Daniel Gonzalez					

Scanned with CamScanner

GRUPO # 1

ACTIVIDAD DERECHO DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOSLESCENTES

RESPONDER VERDADERO O FALSO EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DADOS SEGÚN CORRESPONDA.

1. En Colombia, las entidades encargadas de tratar el bullying o (a través de sus Comités de Convivencia), son el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Personería, la Defensoría del Pueblo y los Consultorios Jurídicos, así como a la Policía y la Fiscalía en casos que constituyan delitos. Las familias también pueden buscar la ayuda de profesionales de la salud mental (V)

2. La Angustia psicológica son Los sentimientos o emociones que son agradables y no afectan el nivel de funcionamiento y la capacidad de una persona en el momento de participar en las interacciones sociales. (F)

3. Derecho a la educación: es un derecho humano fundamental del Estado, que garantiza el acceso a una educación de calidad, inclusiva y equitativa, sin discriminación (V)

4. Derecho a vivir en familia: es un derecho fundamental que asegura que las personas, especialmente los niños, niñas y tengan la oportunidad de crecer en un entorno familiar estable como el núcleo principal de la sociedad y proporciona apoyo emocional y social (V).

5. Derecho a la no discriminación: Es el derecho de toda persona a ser tratada de forma igualitaria, sin exclusión, distinción o restricción arbitraria, para aprovechar plenamente el resto de sus derechos y libertades. (V)

SENA

CENTRO AGROEMPRESARIAL

AGUACHICA CESAR

CENTRO AGROEMPRESARIAL

Scanned with CamScanner

Grupo 2.

ACTIVIDAD DERECHO DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOSLESCENTES

RESPONDER VERDADERO O FALSO EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DADOS SEGÚN CORRESPONDA.

1. En Colombia, las entidades encargadas de tratar el bullying o (a través de sus Comités de Convivencia), son el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Personería, la Defensoría del Pueblo y los Consultorios Jurídicos, así como a la Policía y la Fiscalía en casos que constituyan delitos. Las familias también pueden buscar la ayuda de profesionales de la salud mental (√)

2. La Angustia psicológica son Los sentimientos o emociones que son agradables y no afectan el nivel de funcionamiento y la capacidad de una persona en el momento de participar en las interacciones sociales. (F)

3. Derecho a la educación: es un derecho humano fundamental del Estado, que garantiza el acceso a una educación de calidad, inclusiva y equitativa, sin discriminación (√)

4. Derecho a vivir en familia: es un derecho fundamental que asegura que las personas, especialmente los niños, niñas y tengan la oportunidad de crecer en un entorno familiar estable como el núcleo principal de la sociedad y proporciona apoyo emocional y social (√).

5. Derecho a la no discriminación: Es el derecho de toda persona a ser tratada de forma igualitaria, sin exclusión, distinción o restricción arbitraria, para aprovechar plenamente el resto de sus derechos y libertades. (√)

SENA

CENTRO AGROEMPRESARIAL

AGUACHICA CESAR

CENTRO AGROEMPRESARIAL

Scanned with CamScanner

Grupo 2

Mariana Ordoñez

ACTIVIDAD DERECHO DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOSLESCENTES

RESPONDER VERDADERO O FALSO EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DADOS SEGÚN CORRESPONDA.

1. En Colombia, las entidades encargadas de tratar el bullying o (a través de sus Comités de Convivencia), son el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Personería, la Defensoría del Pueblo y los Consultorios Jurídicos, así como a la Policía y la Fiscalía en casos que constituyan delitos. Las familias también pueden buscar la ayuda de profesionales de la salud mental (V)

2. La Angustia psicológica son Los sentimientos o emociones que son agradables y no afectan el nivel de funcionamiento y la capacidad de una persona en el momento de participar en las interacciones sociales. (V)

3. Derecho a la educación: es un derecho humano fundamental del Estado, que garantiza el acceso a una educación de calidad, inclusiva y equitativa, sin discriminación (V)

4. Derecho a vivir en familia: es un derecho fundamental que asegura que las personas, especialmente los niños, niñas y tengan la oportunidad de crecer en un entorno familiar estable como el núcleo principal de la sociedad y proporciona apoyo emocional y social (V).

5. Derecho a la no discriminación: Es el derecho de toda persona a ser tratada de forma igualitaria, sin exclusión, distinción o restricción arbitraria, para aprovechar plenamente el resto de sus derechos y libertades. (V)

SENA

CENTRO AGROEMPRESARIAL

AGUACHICA CESAR

CENTRO AGROEMPRESARIAL

Scanned with CamScanner

Grupo 3

ACTIVIDAD DERECHO DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOSLESCENTES

RESPONDER VERDADERO O FALSO EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DADOS SEGÚN CORRESPONDA.

1. En Colombia, las entidades encargadas de tratar el bullying o (a través de sus Comités de Convivencia), son el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Personería, la Defensoría del Pueblo y los Consultorios Jurídicos, así como a la Policía y la Fiscalía en casos que constituyan delitos. Las familias también pueden buscar la ayuda de profesionales de la salud mental (V)

2. La Angustia psicológica son Los sentimientos o emociones que son agradables y no afectan el nivel de funcionamiento y la capacidad de una persona en el momento de participar en las interacciones sociales. (F)

3. Derecho a la educación: es un derecho humano fundamental del Estado, que garantiza el acceso a una educación de calidad, inclusiva y equitativa, sin discriminación (V)

4. Derecho a vivir en familia: es un derecho fundamental que asegura que las personas, especialmente los niños, niñas y tengan la oportunidad de crecer en un entorno familiar estable como el núcleo principal de la sociedad y proporciona apoyo emocional y social (V).

5. Derecho a la no discriminación: Es el derecho de toda persona a ser tratada de forma igualitaria, sin exclusión, distinción o restricción arbitraria, para aprovechar plenamente el resto de sus derechos y libertades. (V)

SENA

CENTRO AGROEMPRESARIAL

AGUACHICA CESAR

CENTRO AGROEMPRESARIAL

Scanned with CamScanner

Daniel Gonzalez

ACTIVIDAD DERECHO DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOSLESCENTES

RESPONDER VERDADERO O FALSO EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DADOS SEGÚN CORRESPONDA.

1. En Colombia, las entidades encargadas de tratar el bullying o (a través de sus Comités de Convivencia), son el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Personería, la Defensoría del Pueblo y los Consultorios Jurídicos, así como a la Policía y la Fiscalía en casos que constituyan delitos. Las familias también pueden buscar la ayuda de profesionales de la salud mental V

2. La Angustia psicológica son Los sentimientos o emociones que son agradables y no afectan el nivel de funcionamiento y la capacidad de una persona en el momento de participar en las interacciones sociales. V

3. Derecho a la educación: es un derecho humano fundamental del Estado, que garantiza el acceso a una educación de calidad, inclusiva y equitativa, sin discriminación F

4. Derecho a vivir en familia: es un derecho fundamental que asegura que las personas, especialmente los niños, niñas y tengan la oportunidad de crecer en un entorno familiar estable como el núcleo principal de la sociedad y proporciona apoyo emocional y social V.

5. Derecho a la no discriminación: Es el derecho de toda persona a ser tratada de forma igualitaria, sin exclusión, distinción o restricción arbitraria, para aprovechar plenamente el resto de sus derechos y libertades. V

SENA

CENTRO AGROEMPRESARIAL

AGUACHICA CESAR

CENTRO AGROEMPRESARIAL

Scanned with CamScanner

Angel Bartosch

ACTIVIDAD DERECHO DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOSLESCENTES

RESPONDER VERDADERO O FALSO EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DADOS SEGÚN CORRESPONDA.

1. En Colombia, las entidades encargadas de tratar el bullying o (a través de sus Comités de Convivencia), son el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Personería, la Defensoría del Pueblo y los Consultorios Jurídicos, así como a la Policía y la Fiscalía en casos que constituyan delitos. Las familias también pueden buscar la ayuda de profesionales de la salud mental (V)

2. La Angustia psicológica son Los sentimientos o emociones que son agradables y no afectan el nivel de funcionamiento y la capacidad de una persona en el momento de participar en las interacciones sociales. (F)

3. Derecho a la educación: es un derecho humano fundamental del Estado, que garantiza el acceso a una educación de calidad, inclusiva y equitativa, sin discriminación (V)

4. Derecho a vivir en familia: es un derecho fundamental que asegura que las personas, especialmente los niños, niñas y tengan la oportunidad de crecer en un entorno familiar estable como el núcleo principal de la sociedad y proporciona apoyo emocional y social (V).

5. Derecho a la no discriminación: Es el derecho de toda persona a ser tratada de forma igualitaria, sin exclusión, distinción o restricción arbitraria, para aprovechar plenamente el resto de sus derechos y libertades. (V)

SENA

CENTRO AGROEMPRESARIAL

AGUACHICA CESAR

CENTRO AGROEMPRESARIAL

Scanned with CamScanner

OSCAR. RUPANDO-AVENAS BALLESTEROS

ACTIVIDAD DERECHO DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOSLESCENTES

RESPONDER VERDADERO O FALSO EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DADOS SEGÚN CORRESPONDA.

1. En Colombia, las entidades encargadas de tratar el bullying o (a través de sus Comités de Convivencia), son el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Personería, la Defensoría del Pueblo y los Consultorios Jurídicos, así como a la Policía y la Fiscalía en casos que constituyan delitos. Las familias también pueden buscar la ayuda de profesionales de la salud mental (F)

2. La Angustia psicológica son Los sentimientos o emociones que son agradables y no afectan el nivel de funcionamiento y la capacidad de una persona en el momento de participar en las interacciones sociales. (F)

3. Derecho a la educación: es un derecho humano fundamental del Estado, que garantiza el acceso a una educación de calidad, inclusiva y equitativa, sin discriminación (V)

4. Derecho a vivir en familia: es un derecho fundamental que asegura que las personas, especialmente los niños, niñas y tengan la oportunidad de crecer en un entorno familiar estable como el núcleo principal de la sociedad y proporciona apoyo emocional y social (V).

5. Derecho a la no discriminación: Es el derecho de toda persona a ser tratada de forma igualitaria, sin exclusión, distinción o restricción arbitraria, para aprovechar plenamente el resto de sus derechos y libertades. (V)

SENA

CENTRO AGROEMPRESARIAL

AGUACHICA CESAR

CENTRO AGROEMPRESARIAL

Scanned with CamScanner

Zarith García Ortiz....v

ACTIVIDAD DERECHO DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

RESPONDER VERDADERO O FALSO EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DADOS SEGÚN CORRESPONDA.

1. En Colombia, las entidades encargadas de tratar el bullying o (a través de sus Comités de Convivencia), son el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Personería, la Defensoría del Pueblo y los Consultorios Jurídicos, así como a la Policía y la Fiscalía en casos que constituyan delitos. Las familias también pueden buscar la ayuda de profesionales de la salud mental (F)

2. La Angustia psicológica son Los sentimientos o emociones que son agradables y no afectan el nivel de funcionamiento y la capacidad de una persona en el momento de participar en las interacciones sociales. (F)

3. Derecho a la educación: es un derecho humano fundamental del Estado, que garantiza el acceso a una educación de calidad, inclusiva y equitativa, sin discriminación (V)

4. Derecho a vivir en familia: es un derecho fundamental que asegura que las personas, especialmente los niños, niñas y tengan la oportunidad de crecer en un entorno familiar estable como el núcleo principal de la sociedad y proporciona apoyo emocional y social (V).

5. Derecho a la no discriminación: Es el derecho de toda persona a ser tratada de forma igualitaria, sin exclusión, distinción o restricción arbitraria, para aprovechar plenamente el resto de sus derechos y libertades. (V)

SENA

CENTRO AGROEMPRESARIAL

AGUACHICA CESAR

CENTRO AGROEMPRESARIAL

Scanned with CamScanner

Yamith

ACTIVIDAD DERECHO DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOSLESCENTES

RESPONDER VERDADERO O FALSO EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DADOS SEGÚN CORRESPONDA.

1. En Colombia, las entidades encargadas de tratar el bullying o (a través de sus Comités de Convivencia), son el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Personería, la Defensoría del Pueblo y los Consultorios Jurídicos, así como a la Policía y la Fiscalía en casos que constituyan delitos. Las familias también pueden buscar la ayuda de profesionales de la salud mental (V)

2. La Angustia psicológica son Los sentimientos o emociones que son agradables y no afectan el nivel de funcionamiento y la capacidad de una persona en el momento de participar en las interacciones sociales. (F)

3. Derecho a la educación: es un derecho humano fundamental del Estado, que garantiza el acceso a una educación de calidad, inclusiva y equitativa, sin discriminación (V)

4. Derecho a vivir en familia: es un derecho fundamental que asegura que las personas, especialmente los niños, niñas y tengan la oportunidad de crecer en un entorno familiar estable como el núcleo principal de la sociedad y proporciona apoyo emocional y social (V).

5. Derecho a la no discriminación: Es el derecho de toda persona a ser tratada de forma igualitaria, sin exclusión, distinción o restricción arbitraria, para aprovechar plenamente el resto de sus derechos y libertades. (V)

SENA

CENTRO AGROEMPRESARIAL

AGUACHICA CESAR

CENTRO AGROEMPRESARIAL

Scanned with CamScanner

GRUPO # 1

- Yo aprendí a sentir los sentimientos de las personas que sufren de discriminación.

- yo aprendí a que no debemos lastimar a las personas porque sean diferentes que nosotros siento que todos tenemos los mismos derechos.

- En mi caso me senti exelente, ya que es bueno aprender y comprender que las personas que están convencidos que su prójimo que son diferentes a ellos no deben ser aceptas y respetados como todos lo somos y que debemos ayudarlos a ser empaticos y a solucionar estos casos, para que aquellos jóvenes o adultos que sufren por ello puedan vivir en paz.

Scanned with CamScanner

Grupo 1

Síntesis

Pues mi personaje de rectora me parecio una experiencia muy buena en ponerme en los zapatos de los rectores saber resolver los problemas de una manera ~~Vulnerable~~ y ~~sin elegir~~

- ~~Me hace~~ parecio muy bien dar una reflexion muy buena para las demas personas y no se deben aser bully a ningun compañero

Me parecio perfecta porque supe como hacer el bulling y como se maneja, es una buena reflexio para aprender a tratar a las personas y saber como se vana sentir

DD | MM | AA

· Grupo 2 ·

- ¿Cómo se sintieron interpretando su papel?

- Victimario: Mal, porque para hacerle daño a los demás no te hace más maduro.

- Victimas: Mal, porque me ofendieron y nadie tiene derecho a tratar a alguien así.

- Rectora: Bien, porque solucioné un problema llevando a las partes involucradas a la reflexión y a un acuerdo propicio para ambos.

Scanned with CamScanner

Grupo 2

Sintesis

pues nos sentimos bien con la actividad y con el grupo q nos toco.

Scanned with CamScanner

Grupo 3

Pues nuestro grupo se sintio muy Comodo, muy agradable el espacio del escenario, reino, compart ambiento, Socializamo un tema el que no habiamos Socializa, sobre todo aprendimos mucho de los Casos del bullyng.

Scanned with CamScanner

Grupo 3

- Como victimario sentí satisfacción al principio, pero luego me sentí mal cuando la victima empezo a llorar.

- Como rector me sentí mal, porque estaba cometiendo una injusticia.

- Como victima me sentí mal, porque no tan solo me hicieron bullying sino que tambien el rector fue injusto al tomar su desición.

Scanned with CamScanner

Grupo 4.

Nos sentimos bien ya que nos resulto una actividad bastante recreativa en el punto donde cada uno reflejamos nuestra actitud y nuestras emociones al hacer esta actividad.

Aprendimos a que debemos tener buena comunicación con nuestros Padres para poder contarle los que nos sucede en nuestra vida para que nos puedan dar una solucion al problema.

Scanned with CamScanner














El agua es la
sangre de
nuestros cuerpos
GRADO 11°
25






PROMO
25
25








Juan


03-09-2
















MONASTERY


MONASTERY

SENA siga

PROCESO DE DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSION: 3

CÓDIGO: GFPI-PL-001

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 25/09/2025

REGIONAL:	20 Cesar	CENTRO DE FORMACIÓN:	9520 Centro Agroempresarial	CIUDAD/MUNICIPIO:	Aguachica
NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN:	Ensamble de Partes Fundamentales			NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN (APLICA PARA PRUEBAS Y MATRICULA)	3332587

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

CHARLAS INFORMATIVAS	☐	PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES	☐	MATRICULA	■

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD ASPIRANTE	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD ASPIRANTE	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	TI	1097499952	Juan sebastian	Mosquera rincon	I.T.I laureano Gomez	Juanse072028@gmail	3155277894	
2	CC	1065880620	Willer Yesid	Orozco Granados	I.T.I Laureano Gomez	YesidOrozco301@gmail	3156041230	Willer Orozco
3	T.I	1065388055	Cristhian samuel	Aparicio Rubios	I.T.I Laureano Gomez	aparicio.rubiano@gmail	3203243256	Cristhian
4	CC	1119816516	Jose carlos	Balcazar fuentes	I.T.I Laureano Gomez	balcazarjosecarlos15@gmail.com	3151167292	
5	T.I	1065894480	Cristian Daniel	Celón	I.T.I Laureano Gomez	cristiancelon90@gmail.com	3028273400	Cristian
6	T.I	1085096326	Fabian Andres	Mejia Trigos	ITI Laureano Gomez	kiguoriestez207@gmail.com	3104528387	Fabian
7	T.I	1065884588	Joel Santiago	Hernandez Cortez	I.T.I Laureano Gomez	joelhernandezcortez9@gmail.com	3126429482	Joel H.
8	CC	1065347113	Jean Carlos	Arbeláez Rojas	I.T.I Laureano Gomez	jeancarlosarbelaezrojas@gmail.com	3142499359	Jean
9	Tarjeta Identidad	1063883852	Thompson [redacted]	Baya Hernandez	I.T.I Laureano gomez	Deyvis.morales.mendoza@gmail.com	3104203218	Thompson B.
10	T.I	1065619155	Oscar D. Gutierrez B	Badillo	ITI Laureano Gom.	Oscarbadillo@gmail.c	3170911665	
11	T.I	1065825417	Sebastian Rico	Ulzo Yañez	ITI Laureano Gom	sebastian2023115@gmail.com	3187068428	Sebastian
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.

Scanned with CamScanner

SENA

COPIA NO CONTROLADA

LISTA DE ASISTENCIA A FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: Excelsior Reglas fundamentales en el trabajo

CODIGO DE FICHA: 3355581

No	IDENTIFICACIÒN	NOMBRES	CELULAR	FECHA: 05/09/2025 FIRMA	FECHA: 07/09/2025 FIRMA	FECHA: FIRMA	FECHA: FIRMA
	1097499952	Juan Sebastian Mosquera	3155279894				
	1076860620	Wilder Yesid Orozco Cerquera	3156041730	Wilder Orozco	Wilder Orozco		
	1065580852	Cristhian Samuel garcia	3203279356	Cristhian	cristhian		
	1063883986	Jhampiero Boya H	3184705278	Jhampiero B.	Jhampiero B.		
	1119816516	Jose carlos Balcazar Fuentes	3151157292				
	1065894486	Cristian David celon	3228273400				
	1085096306	Fabian Andres Mejia	3104578387	Fabian M	Fabian M		
	1065884588	Joel Santiago Hernandez	3126429482	Joel H	Joel H		
	1065619155	Oscar D. Badillo . G	3170916085				
	1065883417	Sebastian Ruiz	3187088928	Sebastian	Sebastian		
	1065 9474	Deancarlos Parra	3107249158				

Scanned with CamScanner

Grupo 3

ACTIVIDAD DERECHO DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOSLESCENTES

RESPONDER VERDADERO O FALSO EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DADOS SEGÚN CORRESPONDA.

1. En Colombia, las entidades encargadas de tratar el bullying o (a través de sus Comités de Convivencia), son el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Personería, la Defensoría del Pueblo y los Consultorios Jurídicos, así como a la Policía y la Fiscalía en casos que constituyan delitos. Las familias también pueden buscar la ayuda de profesionales de la salud mental (V)

2. La Angustia psicológica son Los sentimientos o emociones que son agradables y no afectan el nivel de funcionamiento y la capacidad de una persona en el momento de participar en las interacciones sociales. (F)

3. *Derecho a la educación: es un derecho humano fundamental del Estado, que garantiza el acceso a una educación de calidad, inclusiva y equitativa, sin discriminación* (V)

4. Derecho a vivir en familia: es un derecho fundamental que asegura que las personas, especialmente los niños, niñas y tengan la oportunidad de crecer en un entorno familiar estable como el núcleo principal de la sociedad y proporciona apoyo emocional y social (V).

5. Derecho a la no discriminación: Es el derecho de toda persona a ser tratada de forma igualitaria, sin exclusión, distinción o restricción arbitraria, para aprovechar plenamente el resto de sus derechos y libertades. (V)

SENA

CENTRO AGROEMPRESARIAL
AGUACHICA CESAR

CENTRO AGROEMPRESARIAL

Scanned with CamScanner

Grupo 2

ACTIVIDAD DERECHO DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOSLESCENTES

RESPONDER VERDADERO O FALSO EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DADOS SEGÚN CORRESPONDA.

1. En Colombia, las entidades encargadas de tratar el bullying o (a través de sus Comités de Convivencia), son el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Personería, la Defensoría del Pueblo y los Consultorios Jurídicos, así como a la Policía y la Fiscalía en casos que constituyan delitos. Las familias también pueden buscar la ayuda de profesionales de la salud mental (V)

2. La Angustia psicológica son Los sentimientos o emociones que son agradables y no afectan el nivel de funcionamiento y la capacidad de una persona en el momento de participar en las interacciones sociales. (F)

3. Derecho a la educación: es un derecho humano fundamental del Estado, que garantiza el acceso a una educación de calidad, inclusiva y equitativa, sin discriminación (V)

4. Derecho a vivir en familia: es un derecho fundamental que asegura que las personas, especialmente los niños, niñas y tengan la oportunidad de crecer en un entorno familiar estable como el núcleo principal de la sociedad y proporciona apoyo emocional y social (V).

5. Derecho a la no discriminación: Es el derecho de toda persona a ser tratada de forma igualitaria, sin exclusión, distinción o restricción arbitraria, para aprovechar plenamente el resto de sus derechos y libertades. (V)

SENA

CENTRO AGROEMPRESARIAL
AGUACHICA CESAR

CENTRO AGROEMPRESARIAL

Scanned with CamScanner

Grupo 1

ACTIVIDAD DERECHO DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOSLESCENTES

RESPONDER VERDADERO O FALSO EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DADOS SEGÚN CORRESPONDA.

1. En Colombia, las entidades encargadas de tratar el bullying o (a través de sus Comités de Convivencia), son el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Personería, la Defensoría del Pueblo y los Consultorios Jurídicos, así como a la Policía y la Fiscalía en casos que constituyan delitos. Las familias también pueden buscar la ayuda de profesionales de la salud mental (V)

2. La Angustia psicológica son Los sentimientos o emociones que son agradables y no afectan el nivel de funcionamiento y la capacidad de una persona en el momento de participar en las interacciones sociales. (F)

3. Derecho a la educación: es un derecho humano fundamental del Estado, que garantiza el acceso a una educación de calidad, inclusiva y equitativa, sin discriminación (F)

4. Derecho a vivir en familia: es un derecho fundamental que asegura que las personas, especialmente los niños, niñas y tengan la oportunidad de crecer en un entorno familiar estable como el núcleo principal de la sociedad y proporciona apoyo emocional y social (V).

5. Derecho a la no discriminación: Es el derecho de toda persona a ser tratada de forma igualitaria, sin exclusión, distinción o restricción arbitraria, para aprovechar plenamente el resto de sus derechos y libertades. (V)

SENA

CENTRO AGROEMPRESARIAL
AGUACHICA CESAR

CENTRO AGROEMPRESARIAL

Scanned with CamScanner

Grupo 1

Jose Balcazar (Rector)

Logre sentirme bien y satisfecho aunque la solución haya sido no tan literal puede pasar en la vida real y sería bueno intervenir y ayudar a solucionar problemas de la vida cotidiana

Juan Mosquera (Acudiente

logre sentir que un acudiente y se sintio lo que un padre hace para poder defender a su hijo para que el no sufra y le vaya super bien

Cristhian Aparicio (Victima)

descubri que los victimas de bulling aveces llegan a sus casas llorando o callan, tambien pueden sufrir tanto fisico y mental.

(Victimario)
Wilder Orozco

descubri que soy bueno en esto aunque solo estamos recalcando como compañeros y tambien se que es hacer eso y pues se siente feo estar humillando a alguien a una persona me gustaria seguir trabajando con usted nos hizo sentir bien con nosotros.

Grupo 2

Victima: De di cuenta o Observe que mis compañeros son muy creativos para hacer bullying que pecao con los nuevos

Victimaria: me di cuenta que soy buena p
para crear escenarios sobre el bullying y
Vi
lo mal que se siente la victima cuando lo molestan

Rector: Observe que somos creativos y lo feo que se siente el bullyin, que ademas de nuestras consecuencias siempre hay que actuar de buena manera, y respetarnos todas entre si.

Acudiente: Vi la importancia del Rol de Padre y la importancia de apoyar en Cualquier circunstancia a nuestros hijos.

Grupo 4to

Victima: En la vida he tenido estas experiencias las vivi hace mucho tiempo pero ya en la actualidad supe vencer esas experiencias y me la pase bien con mis compañeros,

Haciendo el papel de victima no me di cuenta que ellos se sienten superiores por pegarles o insultar a los más debiles para que les hagan las tareas, pero cuando vi todas las versiones me di cuenta del daño que sufren las victimas ante esas personas.

Rector: me di cuenta que ser rector no es facil porque hay niños con cada caso diferente a bullying y tomar decisiones que no queremos y pero que son necesarias tomar para poner un alto a estos casos










SENA









TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: SEBASTIAN MONTES BENITEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL

FECHA INICIAL: 01/09/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 19/09/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3321034 - ETICA EN EL MARCO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN DELITO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA INSTAURACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ
2. ESTRUCTURAR RELACIONES ASERTIVAS CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON EL ENTORNO QUE POSIBILITE LA CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL TENIENDO EN CUENTA PRINCIPIOS ÉTICOS
3. INTERPRETAR LOS PROBLEMAS ÉTICOS CON PERTINENCIA, FAVORECIENDO LAS RELACIONES CONSIGO MISMO Y CON LOS DEMÁS
4. EVALUAR EL PAPEL DE LA ÉTICA EN LA VIDA PERSONAL Y SOCIAL EN EL MARCO DE LA SOLUCIÓN EFECTIVA DE LAS PROBLEMÁTICAS QUE VAN EN CONTRA DE LOS PROCESOS DE PAZ

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 18,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3316995 - EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

02- Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

03- Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.

04- Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 18,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 36,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
10/09/2025	10/09/2025		4,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 4,00

INSTRUCTOR: SEBASTIAN MONTES BENITEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL